LA VANGUARDIA

Año XIX—Número 1898 — Buenos Aires, Sábado 25 de Mayo de 1912 — Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av — (PORTE PAGO)

LA VANGUARDIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Condiciones de suscripción

En la Capital é interior, por mes ... $ 1.20
Exterior ... Fcs. 4.—
Número del día ... Cts. 0.05
atrasado ... 0.10

Pago adelantado

Los giros, cheques, bonos y todo lo que se refiere á la administración á nombre de José P. Baliño, administrador.

Precio del ejemplar

5 ctvs.

en toda la República

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

La guerra ítalo-turca

LA LLEGADA Á ITALIA DE LOS EXPULSADOS DE TURQUÍA

ROMA, 24. — Informan de Milán que el "Corriere della Sera", ocupándose de la llegada de los residentes italianos expulsados del imperio otomano, exhorta á la población á acogerlos de tal modo que se demuestre que regresan al seno de su verdadera familia.

AUSTRIA-HUNGRÍA

La huelga general en Budapesth por el sufragio universal

Nuevos choques sangrientos

BUDAPEST, 24 — Hubo durante la noche nuevos choques encarnizados entre las tropas y los huelguistas.

Estos últimos procuraron apoderarse de las bayonetas de los soldados para desarmarlos.

Después de inauditos esfuerzos el orden pudo ser restablecido.

Durante la mañana las tropas continuaban ocupando las calles, pero la huelga había terminado ya.

A consecuencia de las colisiones han resultado seis muertos y 160 heridos, de los cuales unos cien se hallan en estado grave.

BUDAPEST, 24 — Los diarios dan extensos detalles de la huelga general realizada por el partido socialista, reclamando el sufragio universal.

En la mañana de ayer la mayor parte de los obreros no acudieron á las fábricas ni talleres y empezaron á reunirse en grandes grupos en varios puntos de la ciudad.

Después de mediodía la huelga tomó mayor carácter, y con el intento de prohibir la aglomeración de gente en las calles el gobierno ordenó la salida de tropas de los cuarteles y de la policía. Estas fuerzas fueron á ocupar la plaza donde se halla el parlamento; otros piquetes se situaron en las bocacalles que van á parar á la plaza, impidiendo de este modo el paso.

Los primeros disturbios ocurrieron en el puente de Margarita, resultando un huelguista herido.

La policía dió repetidas cargas para despejar el puente y su acceso.

En una casa en construcción tomaron posición numerosos obreros, y desde allí apedrearon á la policía y á las tropas, oyéndose también algunos disparos de revólver. La fuerza pública hizo varias descargas resultando un huelguista muerto y once heridos. También salieron gravemente heridos tres agentes de orden público.

En la plaza Libertad la caballería dió muchas cargas. Desde las ventanas y balcones la gente arrojaba proyectiles á la policía.

Los faroles del alumbrado público fueron derribados. Varias líneas del servicio metropolitano quedaron interrumpidas.

En las inmediaciones de la plaza del parlamento, á la caída de la tarde, también ocurrieron disturbios, cargando la policía á sablazos. Después de una refriega bastante importante, los obreros tuvieron que despejar la plaza.

Cerca del parlamento, á un agente le mataron el caballo de un tiro: un chico de doce años que curioseaba, murió de un balazo.

El comercio cerró sus puertas y casi todo el tráfico está suspendido.

En los barrios bajos, los obreros indignados quemaron algunos tranvías.

Una delegación de socialistas se apersonó al gobierno y pidió se autorizara la celebración de un mitin. El gobierno accedió á la autorización, pero exigiendo fuese á puerta cerrada. La delegación manifestó que los desórdenes continuarían, y el jefe del gabinete le replicó que adoptaría medidas de fuerza para impedirlos.

En previsión de que los huelguistas atacaran las estaciones del ferrocarril, el gobierno envió fuerzas de línea á custodiarlas.

Al caer la tarde los huelguistas causaron destrozos en los depósitos del tranvía eléctrico.

Los comerciantes, para salvar sus vitrinas han pegado en ellas carteles con vivas al sufragio universal.

Un grupo de obreros intentó quemar una comisaría de policía. Se dice que dos trenes han sido detenidos por empleados ferroviarios.

Los huelguistas atacaron la usina de asfalto y quemaron varios barriles de alquitrán. La fábrica de armas está custodiada por tropa. Los tranvías y trenes subterráneos no circularon ayer.

Las tropas recorrieron en patrullas la ciudad. A pesar de los fuertes aguaceros caídos, los huelguistas siguieron todo el día en las calles.

Durante estos sucesos, la cámara siguió en sesión, originándose repetidos incidentes. Varios oradores exigieron la renuncia del presidente señor Tisza.

El presidente se negó á levantar la sesión y ... á los oradores que pusieran en ... la huelga.

Finalmente se suspendió la sesión en medio de un gran desorden.

VIENA, 24 — En la sesión celebrada esta tarde por la Cámara baja del Reichsrath, hablaron varios oradores socialistas para protestar contra el empleo del ejército en la represión de las manifestaciones provocadas por los huelguistas de Budapest.

LONDRES, 24 — El "Daily Telegraph" publica un despacho de Viena anunciando que el número de muertos habidos durante el choque entre huelguistas y la fuerza pública alcanza á quince.

PORTUGAL

EL INGENIERO MARCONI

LISBOA, 24 — Salió esta mañana para Londres el ingeniero Marconi, inventor de la telegrafía sin hilos, que se hallaba de paso en esta capital.

SECUESTRO DE BOMBAS Y BALAS

La marca de los conspiradores monárquicos

LISBOA, 24 — Las autoridades de Chaves (pueblo situado cerca de la frontera española) comunican que han secuestrado 20 bombas de dinamita y doscientas balas de carabina.

Además anuncian que han arrestado á tres sospechosos.

ALEMANIA

EL CANCILLER AUSTRO-HÚNGARO SE PASEA

BERLÍN, 24 — Ha llegado á esta capital, procedente de Viena, el canciller del imperio austro-húngaro, conde Leopoldo Berchtold de Ungarschitz.

ESTADOS UNIDOS

LA REBELIÓN DE LOS NEGROS EN CUBA

PLANTACIÓN DE CAFÉ SAQUEADA

Buques con tropas norteamericanas para el lugar del movimiento

NUEVA YORK, 24 — Anuncian de Santiago de Cuba que siguen los desmanes por parte de los negros rebeldes.

Los insurrectos incendiaron y saquearon en Olimpo la plantación de café de un colono francés.

FILADELFIA, 24 — Zarpó para Cuba el crucero "Prairie", llevando á su bordo á 700 soldados de infantería de marina y varias piezas de artillería.

Estas tropas están destinadas á salvaguardar los intereses y las vidas de los americanos residentes en las provincias del Oriente de Cuba, donde ha estallado la revolución.

MÉJICO

LOS REVOLUCIONARIOS TIENEN 800 BAJAS EN UN COMBATE

Méjico, 24 — El general Huerta comunica que las pérdidas sufridas por las tropas rebeldes en el combate de Chichuhuahua, pasan de 800.

Las tropas federales se apoderaron además de una gran cantidad de armas y municiones.

NUEVA YORK, 24 — Telegrafían de El Paso que las tropas federales mejicanas, mandadas por el general Huerta se han apoderado de la ciudad "Bellano", después de dos días de combate.

Las tropas insurrectas se replegaron á Corralitos.

BRASIL

EL ESCRITOR PAUL ADAM

Un libro mandado hacer

RIO JANEIRO, 24 — Todavía Paúl Adam no resolvió si irá á Buenos Aires. El escritor francés tiene el proyecto de escribir un libro descriptivo del Brasil, cuya edición será adquirida por el gobierno como medio de propaganda.

LA VANGUARDIA

Las relaciones argentino-brasileñas

La visita de los concejales brasileños y los agasajos y flores que le tributan nuestros hombres políticos y la prensa rica, permite volver sobre el viejo tema de las relaciones argentino-brasileñas, á las cuales está vinculada la acción del Partido Socialista.

Países que no tienen cuestiones de límites á resolver, ni tampoco intereses económicos encontrados, siendo distintas sus fuentes productivas; países que necesitan dedicar toda su energía á la obra de su organización interior y de su elevación cultural, el Brasil y la República Argentina no pueden inspirarse desconfianzas ni obstaculizarse en su desenvolvimiento. Sus relaciones no pueden sino ser sumamente cordiales y solidarias, de absoluta paz. Malos gobiernos; patrioteros de profesión, ansiosos siempre de pescar en río revuelto, y ministros impulsivos que hacen de puntillos é intrigas de cancillería cuestiones de Estado, han pretendido, sin embargo, crear suspicacias y recelos. Y sobre esas suspicacias y recelos se levantó toda una política exterior de agresividad, de paz armada, de competencia militarista.

Agitando el espectro de la guerra con el Brasil, que nuestros patriotas á sueldo veían ya estallando amenazante, se echaron al pozo de los derroches ciento ochenta millones de pesos para la compra de poderosas máquinas de guerra. El Partido Socialista selló entonces una de sus bellas jornadas en pro de la democracia argentina. En vísperas de una batalla electoral, y comprometiendo su éxito ante la opinión fuertemente influenciada por la propaganda patriotera, levantó tribuna en la calle para proclamar su oposición á esa política loca y la solidaridad del pueblo argentino con el pueblo brasileño.

Encargóse la construcción de los poderosos leviatanes de guerra; pesan todavía sobre el presupuesto del corriente año los millones de la improductiva empresa, y un cambio de decoración en los personajes de la política argentina y brasileña ha bastado para que en fiestas y discursos oficiales se canten loas á la fraternidad de los dos pueblos. Los hombres de aquel figueroísmo, que fué en el gobierno una calamidad tanto en la política interior como en la exterior, habían proclamado la mala voluntad de los dirigentes brasileños hacia nuestro país. Pero el nuevo director de la política exterior del Brasil, como si quisiera destruir la tradición Río Branco-Zeballos, ha dado un pleno desmentido á esas afirmaciones al designar, con inteligencia y tacto, representante de su país ante la república á un hombre de mucha importancia en la política brasileña y muy bien mirado en la Argentina. Y, enseguida, para acentuar esa corriente de simpatía oficial, una delegación de municipales viene en son de afectuosa visita.

Hé ahí hechos que son la justificación plena de la acción del Partido Socialista. Nos armamos hasta los dientes para pelear con el Brasil y ahora andamos de abrazos y ternuras. Razón, mucha razón teníamos al denunciar la falsedad, la criminal mentira de una política exterior de competencia armamentista, que emponzoña la atmósfera moral de los pueblos y saquea el bolsillo de los contribuyentes.

La lucha social en Hungría

A propósito de la huelga general y la represión

Los sangrientos sucesos de Budapest, que relatan abundantemente los telegramas ..., ... la vieja historia de las persecuciones contra la clase obrera por una burguesía de espíritu feudal.

En su brutal empeño de sofocar la voz del pueblo, el gobierno húngaro ha pretendido, ... siempre, cerrar el paso á los ... obreros, prohibiendo dictatorialmente toda demostración pública.

Las multitudes populares tienen perfecto derecho de expresar sus anhelos en forma visible, á la faz de la clase privilegiada ... políticamente, y no puede renunciar á esa facultad, sin cubrirse de oprobio y condenarse á la impotencia.

Tal es la causa de los luctuosos desórdenes de Budapest, en los que la policía, gente provocadora, ha mostrado toda su sed de sangre obrera, y los trabajadores el valor cívico que los lleva, en defensa de sus derechos, á arrojarse inermes sobre las bayonetas de los soldados.

El proletariado húngaro viene sufriendo una larga era de persecuciones, que, sin embargo, no han quebrado sus energías.

Todos los sufrimientos que pueden cargarse en cuenta al movimiento obrero húngaro en general, deben ser centuplicados para los millones de obreros agrícolas de Hungría.

Los grandes propietarios de tierras y los jueces aplican, en la represión contra los obreros, sistemas reñidos con toda civilización en las llanuras de la Baja Hungría como en todas las partes del país en general. Los obreros que no han emigrado pasan una vida miserable, según la estadística gubernamental, con salarios de hambre de 20 heller á una corona (menos de 50 centavos papel argentino) por día. Cuando, en 1905, el gobierno aceptó por fin los estatutos de las uniones obreras agrícolas, antes ni toleradas, la idea de organización fué saludada por los obreros agrícolas como una liberación. Después de algunos meses, el comité de la unión pudo publicar un informe sobre el desarrollo de la organización, á la cual adherían:

En 30 junio 1906, 231 grupos con 1.33. miembros.

En 30 septiembre 1906, 363 grupos con 22.365 miembros.

En 31 diciembre 1906, 428 grupos con 40.595 miembros.

En 10 marzo 1907, 632 grupos con 48.616 miembros.

El gobierno pisoteó esta buena semilla. Un decreto ministerial hizo imposible la creación de nuevos grupos. Los grupos existentes fueron simplemente disueltos, ó bien los representantes de los obreros fueron reducidos á la impotencia por medio de condenas continuas. La misma suerte esperaba igualmente á los miembros de la unión cuando tomaban en serio su organización y su fin, la elevación de la condición de los obreros. En poco tiempo, no menos de cinco mil obreros agrícolas gimieron en las diferentes prisiones del país: ellos no habían cometido otro delito que exigir, en la época de la cosecha, un tratamiento más humano y aumentos de salario de 5 á 10 heller.

Para caracterizar la situación, baste decir que un solo juez pronunció condenas contra obreros agrícolas que se elevaban en total á 36.000 días de prisión: eran segadores de una comuna que se negaban á trabajar de mañana muy temprano hasta tarde de la noche, por salarios de hambre.

Nuevos decretos pusieron más serios obstáculos á toda la organización obrera. Uno de ellos permite á los jueces — la clase más ignorante y más brutal de los magistrados húngaros — penetrar á cada instante en los locales de las organizaciones obreras, asistir á todas sus reuniones y sesiones de comisión cuando quieran, examinar los libros en cualquier momento, en una palabra, suprimir la organización á voluntad.

Toda esta campaña de persecución tendía simplemente á impedir que las masas obreras organizadas pudieran concertarse para un movimiento común en pro del sufragio universal.

Como se ve, la tentativa ha resultado fallida.

... es necesario hacer algo ... el mal se agrava y sus consecuencias se ... en el ... síntoma espe... del éxodo de ... trabajadores

EL VOTO OBLIGATORIO

LOS JUICIOS

El procurador fiscal doctor Racedo presentó ayer ante el juzgado del juez Jantus las acusaciones de los ciudadanos radicales en las secciones 1a., 2a., 3a., 8a. y 14a. que no votaron en las elecciones del 7 de abril.

En los primeros días del mes próximo se realizarán las audiencias para estos juicios.

CONGRESO

DIPUTADOS

Comisión de poderes

Prosiguió ayer la comisión de poderes la preparación del informe que presentará la Cámara.

Parece que la tarea se prolongará unos días debido á inconvenientes surgidos á último momento con respecto á las elecciones de algunas provincias del centro y norte.

Según nos lo ha manifestado el secretario de la Cámara, señor Ovando, el despacho estará listo el jueves próximo. En ese caso la Cámara será citada para el viernes. A fin de no postergar por mucho tiempo la apertura del período legislativo, es probable que la Cámara se constituya en sesión permanente hasta dar término al debate sobre los diplomas.

Con todo, antes del 5 de junio no podrá el presidente de la República inaugurar las sesiones ordinarias.

Los diplomas de Buenos Aires

El doctor Marco A. Avellaneda ha sido encargado por la comisión de poderes para informar los diplomas de Buenos Aires. Su informe será una defensa de la situación provincial, que luego será impugnada por el doctor Palacios, socialista, y los doctores Castillo y Gallo y señor Del Valle. Es posible que otros diputados tomen parte en la impugnación.

La defensa estará á cargo de los señores Francisco J. Oliver, Gonnet, Saavedra Lamas y Escobar, si el ataque es muy recio.

En el caso de que los diputados de la Unión Cívica hicieran observaciones á los comicios bonaerenses, el señor Atencio, se convertirá en "acusador", según lo ha manifestado.

Se anuncia además la impugnación de los diplomas de Córdoba y San Luis.

Los desagües

Una delegación de vecinos de la zona sur del municipio estuvo ayer en la cámara para entrevistarse con el diputado Justo, á objeto de pedirle que gestionara del ministerio de obras públicas el rápido comienzo de las obras de desagüe que eviten en lo sucesivo las inundaciones de esos parajes.

LA VIDA CARA

EMIGRACIÓN NUMEROSA

En los veinticinco días transcurridos de este mes de mayo, se han ausentado del país 16.500 personas, tres cuartas partes de las cuales son de 3a. clase. Se calcula que el mes se cerrará con una emigración de 20.000 personas.

Este éxodo de gente trabajadora es debido, indudablemente, á las dificultades que presenta la vida en este país con el encarecimiento, siempre creciente, de los consumos y especialmente de la habitación.

Sin embargo, la acción oficial no se deja sentir con la más simple iniciativa para remediar esta situación angustiosa para la clase pobre.

La política menuda absorbe toda la atención del P. E. y las obras monumentales de lujo, más que de vialidad, son la exclusiva preocupación de las autoridades edilicias.

EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO

HABLANDO CON EL JEFE DE LA INSPECCIÓN

Ayer tarde celebramos una entrevista con el jefe de la Inspección de la Dirección General del Trabajo, doctor Unsain para conocer sus ... y propósitos relativos al buen cumplimiento de la ley del trabajo de las mujeres y los niños.

Las infracciones á la ley

—¿Cómo se cumple la ley 5291?

—Puede afirmarse que la ley 5291 se cumple cada vez mejor. Hay una enorme diferencia de cómo se cumple ahora y cómo se cumplía hace 5 años.

—Sin embargo, el Comité Pro Reglamentación del Trabajo de las Mujeres y los Niños hace frecuentemente denuncias relativas á las infracciones que á la referida ley se realizan en fábricas y talleres.

—Mi anterior afirmación no significa que la ley se cumpla en absoluto, sino que cada vez se cumple mejor. Además en la sección que dirijo se trabaja con actividad para que los patrones acaten la ley que tanto beneficia á la mujer obrera y al niño. El mayor número de infracciones registradas pertenece al horario, pues en lo que se refiere al descanso dominical de las mujeres y los niños puede decirse que la ley se cumple.

Dificultades que se encuentran

El trabajo de inspección — continuó el doctor Unsain — tropieza con bastantes dificultades. Muchas veces los inspectores no pueden comprobar determinadas denuncias porque los mismos obreros de los establecimientos denunciados se niegan á facilitar los datos ó á declarar lo que ocurre. Estos casos suceden generalmente en las fábricas y talleres donde el trabajo se hace á destajo, pues al parecer la necesidad de ganar más los hace partidarios de trabajar mayor número de horas. En esta misma semana se recibió en la Dirección General del Trabajo una solicitud firmada por mujeres pertenecientes á una casa de ropa donde trabajan 600 obreras, en la que se solicitaba autorización para que el descanso de dos horas que actualmente disfrutan se redujera á hora y media. Estas obreras trabajan por piezas y quieren aprovechar media hora más para ganar más.

El trabajo á domicilio

—Cree usted que las mujeres que trabajan en fábricas y talleres están en mejores condiciones que las que trabajan á domicilio?

—Efectivamente, las mujeres y niñas empleadas en las fábricas perciben un salario mayor que las que trabajan á domicilio, disfrutando al mismo tiempo de un horario mucho más reducido.

Actualmente estamos realizando un estudio comparativo, referente á las condiciones del trabajo á domicilio y en los talleres. Los datos recogidos hasta la fecha demuestran la enorme explotación de que son víctimas esas obreras.

Puede calcularse que el término medio del salario á domicilio es de $ 0.70 por día, mientras que el de la obrera del taller es de dos pesos.

Respecto á la higiene, también hemos comprobado que la obrera de la fábrica y el taller está en general en mejores condiciones que la que trabaja á domicilio. Hay que ver cómo trabajan en obscuras y reducidas piezas esas obreras durante 16 y 18 horas!

El trabajo á domicilio encendra también la competencia que abarata el salario en el taller. Una ley que reglamentase ese trabajo sería una de las leyes más humanas que llevaría un pedazo más de pan á millares y millares de hogares pobres.

Las fallas de la ley 5291

En la práctica — dice el doctor Unsain — se han observado algunas deficiencias á la ley del trabajo de las mujeres y de los niños. Entiendo que uno de los defectos es la falta de especificación, pues no es lo mismo el trabajo ligero, liviano, en una casa que reuna condiciones higiénicas, que el trabajo material en una industria antihigiénica; sin embargo, para los efectos de la ley, no hay diferencia.

Tampoco la ley dice nada respecto al procedimiento á seguirse para castigar las infracciones siendo necesario acudir al juzgado y someterse al procedimiento común de testigos y pruebas, etc.

Para salvar en lo posible esta deficiencia, he designado al empleado Antonio Rouco Oliva para que diariamente recorra los juzgados y active los juicios de las denuncias hechas contra los infractores.

Por lo demás, la sección de inspección desea que se le remitan cuantas infracciones se cometan á la ley. Aquí tengo tres denuncias recibidas hace pocos días por conducto del Comité pro-reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños; una de ellas ha sido comprobada y se procederá con arreglo á la ley.

Respecto á la denuncia publicada hoy en LA VANGUARDIA, he comisionado á un inspector para que averigüe lo que haya sobre el particular.

El explorador Amundsen

El célebre explorador consagró la mañana de ayer á recorrer nuestra ciudad.

El buque explorador Fram no podrá entrar á la dársena norte hasta el lunes próximo.

Mañana á las 10, Amundsen acompañado por el Cónsul de Noruega y varios caballeros, irá á bordo del mencionado buque, que se encuentra en la rada exterior á saludar á sus valientes compañeros de exploración.

No está aún fijado el día en que el explorador dará su primera conferencia. Guarda al respecto una reserva impenetrable, pero sabemos que trabaja con dedicación en preparar su trabajo á cuya lectura ha de congregar una concurrencia inusitada.

Los progresos materiales de los Estados Unidos

Un pequeño libro de estadísticas muy claras acaba de dar cuenta de los progresos materiales realizados por los Estados Unidos, de 1800 á 1911.

La extensión del territorio sobre el cual ondea el pabellón estrellado, es de tres millones 26.789 millas cuadradas, ó sea aproximadamente, 7.833.000 kilómetros cuadrados, habiendo sido 843.255 millas cuadradas en 1800, 1 724 630 en 1810 y 2.995.536 á mediados del siglo XIX. La superficie casi se ha duplicado, pero la población se ha multiplicado por 17: 5 millones y medio de almas en 1800, 93 millones y tres cuartos en 1911.

Ante estos crecimientos considerables, no sorprenderá saber que la deuda pública no ha querido permanecer atrás. Ella aumenta aún donde la población permanece estacionaria, con más razón había de aumentar en los países de crecimiento rápido y potente. La República norteamericana, que no debía más que 83 millones de dólares al comenzar el siglo XIX, acusa en 1911 una deuda de mil quince millones. Calculada por cabeza de habitante, la deuda habría disminuido, según la estadística oficial, pues ella era de 15'63 dólares en 1800 y de 10'83 dólares en 1911.

Las cifras del comercio dan una nueva idea del desarrollo formidable del país. En 1800 se exportaba 71 millones de dólares de mercaderías. Ciento once años más tarde, el monto de las exportaciones pasa de 2.000 millones de dólares.

Las importaciones no han sufrido un aumento tan fuerte, pues partiendo de 91 millones en 1800, no han alcanzado más que 1 500 millones en 1911.

Se ve que los norteamericanos tienen alguna razón de estar orgullosos de su "progress in material resources", tan elocuentemente traducido por esta publicación.

La Revolución de Mayo

A mediados del siglo XVIII ya era Buenos Aires una de las más importantes colonias españolas de América, y á partir de 1777, época en que se permitió el comercio con todos los puertos importantes de España y de sus colonias, esa importancia fué rápidamente en aumento. La suba del valor de los frutos del país, debida á la mayor facilidad de salida y á la creciente demanda originada por el desarrollo de la industria en Europa, hizo que se extendiera la zona de ocupación en una y otra orilla del Plata: Vértiz llevó la frontera del Sud á Chascomús, Ranchos y Lobos, al mismo tiempo que se poblaba la campaña de Montevideo; gracias en parte al contrabando de hombres, pues casi no se toleraba oficialmente sino la introducción de negros, la población del país creció en pocas décadas considerablemente.

Entonces empiezan á diseñarse ideas y tendencias que debían conducir al mayor progreso político que hemos hecho hasta la fecha, á la Independencia. A principios del siglo actual, "á la sombra de los intereses económicos", como dice Mitre, "venía elaborándose la idea revolucionaria". (1)

Quiero insistir sobre ese momento del pasado argentino, no porque sea su época clásica, sino porque es un admirable ejemplo de la complejidad del desarrollo histórico y del carácter sintético de su teoría, que los fundadores de ésta no han puesto bien en claro. Para que los elementos del medio físico-biológico ó del medio social empujen al hombre en un sentido progresivo, necesario es que éste los "aplique", es decir, que prácticamente los "comprenda". El sílex no es un factor de la historia del hombre sino cuando éste aprende á fabricar de aquél sus primeras armas. Así también los nuevos medios y formas de producción no conducen á nuevas relaciones políticas, sino en tanto que sugieren nuevas combinaciones de esfuerzos con un fin práctico determinado, en tanto que los hombres aplican á la realización de nuevas relaciones políticas el conocimiento que tienen de los efectos sociales de esos nuevos medios y formas de producción.

En este sentido, la naciente burguesía argentina de principios del siglo, es un ejemplo insuperable.

Ante el interés con que veían solicitados de todas partes sus productos, los nativos propietarios del suelo pronto comprendieron toda la capacidad productiva del país. El primer número del "Semanario de Agricultura, Industria y Comercio", publicado por Vieytes en 1802, decía: "Las inagotables minas del Cerro de Potosí, los riquísimos criaderos de aquellas masas enormes de plata maciza que ha dado Guantajaya, ni los poderosísimos planes de oro del Río Tipuani, serán nunca comparables con el inagotable tesoro que pueden producir nuestros dilatados campos". Y á explotar y desarrollar esa riqueza, á substraerla al monopolio español, á manejarla inteligentemente por sí mismos, tendieron desde entonces los esfuerzos de los mejores hombres de la época, que, al efecto, se armaron de un rico arsenal de ideas exactas y claras acerca de la situación. Se llamaban patriotas, pero la sociedad que los congregaba titulábase "patriótica y económica". Si esto no bastara para distinguirlos de los patriotas de hoy día, véase en qué términos se expresaba "El Telégrafo Mercantil" (2) respecto del aprovechamiento de la carne: "Debemos suponer que se pierde la carne de 400 á 450.000 cabezas, que se pudiera aprovechar en charque, tasajo y embarrilada en salmuera, pues aunque hay al presente 7 ú 8 individuos que practican esta manufactura y comercio, no son todavía suficientes para aprovechar los desperdicios que se notan con dolor de los fieles patriotas".

Todo señala en aquella época el advenimiento de la clase propietaria nativa á la conciencia de sus intereses económicos que, por entonces veían también los del país en general. El poeta Labardén adorna el primer número de "El Telégrafo Mercantil" con una oda al Paraná, que celebra su bondad y su grandeza y le pide que dé paso á las naves y riegue los sedientos campos. "Tanto una nación vale — quanta plata maneja — quanto el comercio es grande", dice otra oda que aparece en el número 2 del mismo periódico. El "Semanario" de Vieytes fué órgano de las ideas económicas más adelantadas: estudia el aprovechamiento de la lana, que entonces no se exportaba por defecto de embalaje, pide el ensanche de las fronteras, sostiene la conveniencia de dar la tierra gratis á quien quisiera poblarla ó explotarla, condena el exceso de moneda como una riqueza improductiva, denuncia la esclavitud como causa de atraso económico, y honra los oficios manuales.

El carácter burgués de tan sana prédica se revelaba, sin embargo, en el continuo lamento sobre la elevación de los salarios, y el insistente consejo de hacerlos bajar haciendo que los trabajadores se vistieran de telas burdas fabricadas en el país y no de los caros géneros importados. "Si las mujeres y sus pequeños hijos", decía el "Semanario" (3), "en lugar de no hacer uso alguno de sus manos, las convirtiesen á la rueca, al torno y al telar, y surtiesen de este modo á la familia del grosero vestuario que exige su profesión entonces sí, que sobre desaparecer enteramente la vergonzosa ociosidad veríamos baxar de improviso el trabajo de las manos".

Se comprende que quienes entraban en tan finas disquisiciones sobre el fomento de su riqueza vieran bien claro el daño que hacía al comercio del país su monopolio por España, lo que se hizo aun más evidente cuando las invasiones inglesas dejaron sentir por un momento los beneficios del comercio libre.

La "burguesía decente", como dice el historiador López (1), aprovechó, pues, la primera oportunidad, y sobrevino la Revolución con sus propósitos netos, á pesar de la obscuridad de sus intenciones aparentes; no se trataba de realizar sueños de libertad, ni de democracia, sino de obtener la autonomía económica del país, y este fin primordial supo realizarlo la inteligencia y la energía de la dirección revolucionaria. Comprendiendo la gran necesidad política del momento, los prohombres de 1810 no se ocuparon de derrocar dinastías, ni de proclamar constituciones; más aún: por mucho tiempo los principales de ellos abrigaron el propósito de mantener el gobierno monárquico; pero sin miramientos por los privilegios de la metrópoli, establecieron de hecho la independencia comercial del país, que su órgano, la "Gaceta de Buenos Aires" (2), defendía en estos términos. "Todo es más sufrible respecto de las Américas que el monopolio de la metrópoli. Decir á quince millones de hombres: vuestra industria no ha de pasar del punto que á nosotros nos acomode: habéis de recibir quanto necesitáis por nuestras manos: habéis de pagar más por ello, que si lo buscarais vosotros, y ha de ser de peor calidad que lo que podierais tomar de otros á más baxo precio: vuestros frutos se han de cambiar sólo por nuestras mercaderías, ó con las de aquellos á quienes querramos vender este derecho de monopolio; y antes se han de podrir en vuestros campos, que os permitamos sacar otro partido de ellos, decir esto... me parece un fenómeno el más extraordinario en política... Los americanos son iguales á los españoles: si éstos tienen facultad de vender sus frutos al mejor comprador, escogiéndolo entre todas las naciones que pueden venir á su mercado, y eligiendo entre los productos de la industria de todos los otros pueblos lo que más les acomode para trocar los suyos, quererlos tener sujetos al monopolio contrario á estos derechos es una injusticia que ninguna ley puede autorizar."

Así vemos al progreso económico, en cuanto era bien comprendido, dar lugar á una lucha política, la lucha por la independencia, que condujo á su vez á nuevos progresos.

Veamos ahora al mismo progreso económico, en cuanto no era comprendido, dar lugar á una lucha social regresiva que asoló el país por espacio de muchas décadas.

Desde que á fines del siglo pasado hubo subido el valor de los frutos del país, los señores de las ciudades dedicaron mayor atención á la explotación del suelo y del ganado que en él se había criado. Junto con los reiterados votos porque se ensancharan las fronteras, se hacían cálculos sobre la explotación metódica de las tierras por ocupar. En 1801 ya se preguntaba: "Quanto ganado se puede criar en una legua quadrada, y en las cincuenta y un mil que hay en la occidental hasta el Río Negro, quantas Estancias y ganados pueden caver? ¿Quantos millones de pesos dará al año su procreo: quantos hombres son bastantes para el pastoreo atendida la inclinación, gusto y avilidad de nuestros campestres para este género de travajos, y como podrá establecerse quanto antes un sistema fijo é invariable de economía Rural que arranque de raiz el espíritu de destrozo y bárbaro concepto de grandeza y felicidad quanta es mayor nuestra infelicidad en matar una res ó caballo sin necesidad" (4). Poco después el "Semanario" dividía la historia del país en los períodos siguientes: "1a. época. Los ganados sin pastores que velasen en su continua sujeción, desconocieron el rodeo, y atropellando los linderos que les habían mal fixado sus dueños, se hicieron indóciles y cerriles". "2a. época. El comercio de "cueros al pelo". "La abundancia de ganados que no conocían dueño, favorecía admirablemente este pensamiento, y desde entonces no se pensó más que en destruir y aniquilar, creyéndose autorizados para hacerlo quantos se hallaban en estado de poder subvenir á los precisos gastos de los peones que les eran necesarios para hacer unas crecidas matanzas." "3a. época. Hoy apenas se conocen unos pequeños restos de tan crecida multitud". Y á renglón seguido decía el "Semanario" que en la banda oriental del Río de la Plata había 500.000 cabezas de ganado alzado; y que "concediendo quatro mil con las competentes tierras á todos los que quisiesen sujetarlo, se podrían poblar 125 estancias" (4).

Cuando los hacendados llegaron á pensar así y á hacer esos cálculos, debían ya mirar con alarma á la población del campo, acostumbrada á una vida libre y bárbara. Los campesinos no eran propietarios, pues la propiedad, de las tierras había sido conferida, por compra ó por "mercedes reales", á los señores de la ciudad; pero disfrutaban ampliamente de los frutos del suelo cuando los campos "realengos" ó sin dueño eran muchos, cuando las ovejas no valían nada, y la principal industria del país eran las "volteadas", en que se mataba las vacas nada más que por el cuero.

Con el desarrollo económico del país y el aumento del valor de cambio de sus productos por la facilidad de su exportación, las cosas cambiaron. Las publicaciones de principios del siglo hablan del estado miserable de los trabajadores rurales del Río de la Plata. Sosteniendo la necesidad de fundad capillas en la cam-

(1) "Historia de Belgrano, prefac. de la 2a. edición, pág. XIX."
(2) 2a. serie, núm. 199.
(3) 1802, núm. 2.

(1) "Hist. de la Rep. Argent.. Bs. As. 1883, t. 1, prefacio, pág. XVIII."
(2) 31 de diciembre de 1810.
se podrían poblar 125 estancias" (3).
(3) "Telégrafo Mercantil", 1a. serie, no. 30.
(4) "Semanario", núm. 21.

Nuevos agentes

Han sido designados agentes de LA VANGUARDIA los siguientes ciudadanos:

EN CÓRDOBA — Carlos L. Deanquin, Jujuy 443.

EN SANTA FE — Italo Vighi, Saavedra número 631.

EN VILLA DOLORES (Córdoba)—Federico Vizcava.

EN SALTA — Bernardo Lastech, Florida 196.

A esos ciudadanos deben dirigirse nuestros suscriptores en las respectivas localidades, para todo asunto relacionado con la Administración de este diario.

El administrador.

paña oriental, se escribía entonces. "¡O infeliz campaña! ¡O miserables habitantes de ella! No os admiréis de que os trate así. También os acompañaré á quexaros y lamentaros de que á la vista de vuestros compatriotas que encadenan vuestros intereses temporales... Quejáos de que los ciudadanos aislados en sus opulentas casas devoren vuestros sudores, y no os envíen en retorno consuelos espirituales. Morid, os dicen .. Morid sin Religión. Vivan vuestras generaciones ignorantes de ella, porque vuestros vicios son el ambar de nuestras habitaciones y enriquecen nuestra bolsa..." (1) Por lo mismo que estas palabras no estaban destinadas á ser oídas por los campesinos, no se puede dudar del fondo de verdad que encierran. Por su parte, el Deán Funes denunciaba la mezquina paga que recibían las pobres tejedoras de la campaña de Córdoba (2).

Al mismo tiempo, de la campaña uruguaya, donde habían aparecido cuadrillas de salteadores, se preguntaba: "¿Cómo se podrán acabar, quanto antes, los vagos y ladrones para que prospere el campo?" (3) En Tucumán eran "bandoleros, holgazanes y malentretenidos" (2); "cuatreros" en Santa Fe (4), y "bandas de fo-

¡Cuál sería la situación del pueblo de las ciudades cuando la mayor parte de los oficios eran ejercidos por esclavos! La indica el hecho de que la "Sociedad Argentina Patriótica y Económica" excluía expresamente de su seno "á los que por sí mismo exercen oficios viles y mecánicos" (5). El mismo Mariano Moreno, que declamaba á veces de Rousseau, pudo decir en su famosa "Representación de los Hacendados": "¡Qué concepto tan desfavorable formarán los demás pueblos de nuestros comerciantes, cuando sepan que puestos en el empeño de influir sobre un proyecto económico relativo al comercio del país, no encontraron gremio á quien asociarse... sino el de los herreros y zapateros! ¡Qué mengua sería también para nuestra reputación si llegase á suceder que en los establecimientos económicos de que pende el bien general... se introdujesen á discurrir los zapateros!"

Así es que el 25 de Mayo de 1810, mientras 200 personas "de la parte principal y más sana del vecindario", según rezan los documentos de la época, daban el paso decisivo hacia la Independencia, toda la agitación popular se reducía á unos 100 hombres, dice Mitre, "manolos" llevados del barrio del Alto por French, "agente popular" de Belgrano, y "ciudadanos más decididos" llevados por Berutti, "agente popular" de Rodríguez Peña, estacionados frente al Cabildo. Ese fué el pueblo que aclamó á la Junta, y que, durante las deliberaciones "vociferaba", según López, dirigido por los caudillos secundarios de la revolución.

Pero si el pueblo no estaba preparado para tomar una parte consciente en la lucha por la Independencia, y no hizo en ella más que seguir los designios de la clase dominante, le sobraba disposición para levantarse contra ésta en defensa de su modo tradicional de vida. Así nacieron las guerras civiles que á partir de 1815 desolaron el país.

JUAN B. JUSTO.

(1) "Telégrafo Mercantil", I, no. 27.
(2) "Telégrafo Mercantil", IV, no. 8.
(3) "Telégrafo Mercantil", I, no. 30.
(4) "Semanario", no. 110.
(5) "Telégrafo Mercantil" III, no. 16.
ragidos" en los alrededores de Buenos Aires (6).
(6) López, o. c., t. IV, p. 174.
(7) "Telégrafo Mercantil", I, núm. 26.

Las fiestas mayas

En conmemoración de la fiesta patria se realizaron ayer diversos actos públicos, siendo el más importante la manifestación callejera organizada por la Asociación Patriótica General San Martín. La comisión directiva, destacada de la columna que aplaudía al doctor Sáenz Peña desde la calzada frente á la Casa de Gobierno, pasó al despacho presidencial donde se pronunciaron discursos.

El del primer magistrado es del corte de todos los anteriores, ya conocidos. Su personalidad aparece en ellos en primer término. El se hace presente con ampulosa frase y se engarza en todos los hechos trascendentales ó importantes. Dirigiéndose á sus visitantes, dijo ayer:

"No os toca defender el bien común que nadie ni nada amenaza, pero os corresponde ampliarlo; no os toca delimitar fronteras ni luchar por principios que están por siempre incorporados á nuestra existencia, pero os corresponde coronar la obra de vuestros antepasados perfeccionando el estado social y la vida política de la nación. Constituída y garantizada la ciudadanía, os toca ejercerla con empeño y previsión, librando inacabables batallas cívicas que son el engrandecimiento de nuestra democracia. Sé que esa misión la cumpliréis, la habéis cumplido y basta sentir las vibraciones de vuestra alma para que nosotros los mayores miremos con serenidad el porvenir.

Absorbido mi breve gobierno por los actos iniciales que debían fundamentar irrevocablemente la democracia, no he podido ocuparme de fomentar [illegible] grandes asambleas que significan [illegible] y contactos con la juventud, [illegible] la nación de mañana y el alma [illegible] genio y de su raza. Os lo agradezco y debéis contar con mi apoyo decidido para facilitaros el camino, poniéndome á vuestro lado ó á vuestro frente, para honrar los sacros símbolos de la nacionalidad.

Os felicito por vuestra iniciativa; hoy os declaro mis colaboradores; mañana seréis los dirigentes y penetraréis en esta casa, no para aprender á ser patriotas, sino para coronar con vuestro esfuerzo estos actos iniciales que comenzáis ahora en los albores de vuestra existencia.

Digo con vosotros en este día, de expansivas recordaciones: ¡Viva la patria, feliz y grande por el trabajo y por la libertad!"

Por la noche hubo iluminación de edificios nacionales, un poco de música y mucho frío.

Hoy se realiza la gran parada en el Hipódromo.

La organización obrera en otros países

LOS FERROVIARIOS DE ESPAÑA

La organización de los ferroviarios españoles fué fundada definitivamente hace dos años y es un sindicato de carácter general, que abraza todas las compañías ferrocarrileras y á la que están adheridas las diferentes categorías de obreros, como son los obreros de talleres, agentes de trenes, vías, construcción, etc. Grandes dificultades se han opuesto á la creación de este sindicato, el más importante y poderoso del país, y que actualmente cuenta con 40.000 miembros distribuídos en 28 distritos que corresponden á su vez á ciudades y localidades de importancia.

En Madrid, como en otras muchas ciudades, los hombres que están á la cabeza de las secciones son obreros que han dejado de formar parte de las empresas á fin de evitar de este modo que las compañías se venguen en los dirigentes en detrimento del ánimo de la naciente organización.

Sin esta precaución, en España, la organización de los ferroviarios sería imposible, pues en todas las tentativas de agremiación las autoridades no habían descuidado hundir las nacientes organizaciones, revocando al personal en sus cabezas obreras dirigentes.

A pesar de que la Constitución de España permite á los obreros organizarse, los ferroviarios no pueden hacer uso de este derecho, pues serían despedidos inmediatamente.

Hoy, sin embargo, la organización ferroviaria es un hecho y las empresas comienzan á temerla por sus probables é inevitables proyecciones. Por lo pronto han reconocido implícitamente la organización y solidaridad reinante entre el personal, aumentando los salarios y las primas anuales.

El mismo gobierno se preocupa de estos asuntos y trata de paralizar en su gestación toda acción obrera por sus consiguientes ulterioridades, viéndose obligado á dictar un decreto por el cual se exige que los obreros informen respecto de los sueldos, horas de trabajo, desarrollo de los servicios, á fin de proponer—así lo dice—al Parlamento leyes en favor de los obreros.

Los obreros organizados no creen en estas promesas, si se realizan en la forma decretada, porque los agentes del Estado pedirán dicha encuesta á los obreros en presencia de sus superiores, y es seguro que todo pedido obrero que hiera á las empresas se traducirá en represalias y exoneraciones inmediatas.

Las empresas tratan por todos los medios de desacreditar la organización, empezando por las calumnias gratuitas á sus dirigentes y en especial contra el ciudadano Barrios, militante socialista, concejal por Madrid y organizador del gremio.

Municipales

Cambio de alumbrado — Ha sido promulgada la ordenanza que dispone el cambio de alumbrado á petróleo por el de gas incandescente en la calle Malvinas, de Provincias Unidas á Lobos, al par que se ordena á la sección respectiva el más estricto cumplimiento de la ordenanza sobre cercos y aceras en la calle de referencia.

El hospital Durand — Resolviendo un pedido de la dirección sanitaria, la cual lo reiteró en diversas ocasiones, la intendencia ha expedido un decreto por el cual se ordena la afectación de la suma de 70.000 pesos á una de las partidas del presupuesto vigente con el objeto de invertirlos en la realización de diversas obras sanitarias que no fueron previstas en la construcción del hospital Durand.

DEL INTERIOR

Córdoba

LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

Derogación de la ordenanza que establecía la enseñanza religiosa por los maestros

CÓRDOBA, 22 (por carta) —. El Consejo de Educación aprobó ayer el siguiente proyecto de resolución derogando una resolución estúpida que encargaba á los maestros de la enseñanza religiosa, materia que figura en los programas escolares de esta provincia. El proyecto, presentado titucional del punto de partida: la obligación de dar la enseñanza religiosa prescripta á los maestros por la Comisión Interventora del Consejo.

Terminó diciendo que la doctrina que pretenda suprimir la enseñanza de la religión en las escuelas fiscales, perseguirá un empeño vano si no procura la declaratoria de la Legislatura sobre la necesidad de la reforma del artículo 2o. de la Constitución, y si no hace prevalecer el pensamiento reformista en el seno de una convención constituyente. Y la doctrina adversa que á la luz de los principios constitucionales y ante las prescripciones de la ley pretenda imponer á los maestros la enseñanza religiosa, perseguirá también un empeño vano y hasta contraproducente para la causa que intente defender.

Tales son las condiciones de la cuestión, inflexibles á semejanza de los términos de un dilema.

Tal es la verdad política y educacional que fluye de la Constitución y de la ley, y que todos debemos defender. En ella se inspira el proyecto cuya sanción solicito del Consejo de Educación, como acto de elevada justicia y como salvaguardia de la libertad religiosa.

por el señor Angel F. Avalos, establece lo siguiente:

"Artículo 1o. Derógase la resolución de la comisión interventora del Consejo de Educación, fechada el 18 de abril próximo pasado, por la que se ordena que la enseñanza de la religión estará á cargo de los maestros de las escuelas fiscales.

Art. 2o. De acuerdo con lo prescripto en los artículos 9 y 10 de la ley de Educación, la enseñanza de la religión seguirá dándose en las escuelas públicas "á los niños cuyos padres, tutores ó encargados no hubiesen manifestado voluntad en contrario"; los preceptores que enseñen dicho ramo serán designados de entre los ministros del culto católico ó en su defecto "de entre las personas debidamente autorizadas por la autoridad eclesiástica"; y los libros de texto serán los que el señor obispo diocesano ha indicado, y que se expresan en la aludida resolución derogada del 18 de abril."

Fué fundado por su autor en un extenso discurso, del cual transmito las partes más interesantes:

La comisión interventora no ha podido legalmente admitir esta delegación de la autoridad episcopal; porque la delegación de funciones es repugnante al espíritu de nuestras instituciones y al texto de la ley fundamental.

La delegación no procede sino en los casos especialmente previstos en la Constitución y leyes de la provincia. Tampoco no se cumple así la disposición categórica y clara de la ley. Esta no permite que el Consejo de Educación ó la Comisión Investigadora que hasta hace quince días y durante ocho meses desempeñó la alta dirección de la instrucción primaria, ni cualesquiera otro ú otros funcionarios de la provincia, sean quienes otorguen la autorización que habilita para poder enseñar Religión en las escuelas. La ley quiere que la autoridad eclesiástica sea quien otorgue la autorización y no un imposible delegado civil de dicha autoridad.

Pero no se circunscribe á la aceptación de esta delegación todo el error cometido. Consiguientemente á la aceptación indebida, la Comisión Investigadora designa y nombra maestros de la enseñanza religiosa á los directores de grado en las escuelas fiscales. Y aquí resalta mayormente la ilegalidad de la resolución cuya derogación he propuesto.

En efecto, según el contenido del artículo 10 de la ley de Educación, los maestros quedan eximidos de la obligación de enseñar el ramo de religión, que figura entre los de "minimum" de instrucción primaria fijada en el artículo 9 de la misma ley. A no ser así, no se explicaría de ninguna manera la excepción que el artículo 10 hace entre los ramos del "minimum", cuando expresa que la enseñanza religiosa debe darse por sacerdotes ó por seglares, debidamente autorizados por la Iglesia. Luego, el maestro queda eximido, como decía, relativamente al ramo de religión, de la obligación general que le incumbe de enseñar todos los ramos del "minimum" de la instrucción primaria.

Mientras tanto, según el artículo 2o. de la resolución de la Comisión Investigadora, la enseñanza religiosa estará á cargo del respectivo maestro de grado. La comisión esencia en el mismo artículo que tal encargo al maestro es "sin perjuicio de lo dispuesto por la ley de Educación"; pero como se ve, á la sola lectura de los textos respectivos, difícilmente podría ofrecerse otro ejemplo de violación tan flagrante del texto claro, preciso, intergiversable de un mandamiento legal.

La religión figura entre los ramos del "minimum" de la enseñanza oficial en virtud de la prescripción del artículo 2o. de la Constitución de Córdoba, que declara á la católica la religión del Estado: esto es un acatamiento á la ley Fundamental, un corolario del principio contenido en el artículo 2o. de la Constitución.

Y según el artículo 10, la enseñanza religiosa no se establece como una obligación del maestro, á diferencia de la enseñanza de los demás ramos del "minimum" fijados por el artículo 9, en virtud de la libertad religiosa que para todos los hombres reconoce el mismo artículo 2o. de la Constitución de Córdoba, cuando declara que el Estado respeta y garantiza los demás cultos que no repugnen á la moral ó á la razón natural y en virtud del artículo 5o., según el cual todos los habitantes de la provincia de Córdoba gozarán en ella de los derechos y garantías que la Constitución Nacional en su parte primera, capítulo único, otorga á favor de los habitantes de la nación. Ahora bien, según los artículos 14 y 20 de la Constitución Nacional, todos los habitantes de la República gozan del derecho de profesar y ejercer libremente su culto. Y de esta manera la prescripción del artículo 10 de la Ley de Educación no es tampoco un arbitrio caprichoso del legislador, sino un acatamiento á la Ley Fundamental, un corolario de los precitados artículos 2o y 5o. de la Constitución de Córdoba.

En el orden institucional de la República ha podido omitirse entre los ramos del "mínimum" la enseñanza de la Religión; porque la Constitución Nacional no establece una religión de Estado, sino el sostenimiento del culto católico, apostólico romano, según los términos del artículo 2o de la Constitución de la República. Y rechazada como fué en la convención de 1853 la proposición del convencional Leiva relativa á la declaratoria de "la religión católica, apostólica, romana como religión del Estado", formulada á imitación de idéntica declaratoria contenida en los ensayos constitucionales anteriores. Pero no ha podido omitirse en el "mínimum" de la Ley de Educación de Córdoba, cuya Constitución estatuye la religión de Estado.

Ahora bien, establecida legalmente en Córdoba la enseñanza de la religión, ella no ha podido imponerse al maestro en homenaje á los textos constitucionales que establecen conjuntamente con la religión de Estado la libertad religiosa para todos los hombres.

Bajo el despótico desgobierno de algunas "republiquetas" americanas y bajo gobiernos absolutos de Europa que establecían la religión de Estado, ha podido ordenarse al maestro, por mandamientos legales ó administrativos, la enseñanza de la religión oficial; pero tales mandamientos serían en Córdoba ineficaces y nulos, legal y constitucionalmente, bajo el régimen institucional que prescribe la Constitución de la Provincia.

Como lo dijo Lagos García al impugnar el despacho de la comisión parlamentaria que tendía á establecer la religión en el mínimum de la instrucción primaria nacional (Diario de Sesiones de la Cámara Nacional de Diputados, Año de 1883, tomo I página 500). "De que el maestro esté obligado á enseñar el dogma católico en las escuelas, resulta esta consecuencia que el artículo no menciona pero que no puede negarse: no puede ser institutor en este país ninguna persona que no pertenezca á la comunión católica, apostólica, romana".

Y bien, nadie podría pretender entre nosotros que sea un requisito para el ejercicio del magisterio la profesión de la religión y del culto católico. Y sin embargo, á esta conclusión absurda bajo el punto de vista legal y constitucional se llega á causa de la falsedad legal y cons

Buenos Aires

Constitución de un subcomité Socialista en Tolosa

LA PLATA 24 — Como habíamos anunciado, se constituyó anoche en Tolosa un subcomité Socialista.

Con asistencia de veintitrés ciudadanos y previa elección de presidente, se declaró abierta la sesión inaugural. Acto continuo se procedió á elegir los miembros que han de componer las comisiones administrativa y revisora de cuentas, quedando en definitiva en la siguiente forma:

Com. Administrativa: Francisco Stagnaro, secretario general; Manuel Parejes secretario de actas; Gregorio Tessari, tesorero. Suplentes: 1o. Antonio Martínez, 2o. Félix Rodríguez; 3o. Angel Delatea.

Com. revisora de cuentas: José Facio y Alfredo Crocce.

Levantada la sesión se distribuyó entre los asistentes la Declaración de Principios del Partido, así como ejemplares de la carta orgánica del Comité de La Plata, que también contiene la declaración de principios y el programa mínimo.

El compañero Horacio B. Rovotti hizo uso de la palabra á pedido general; explicó punto por punto el programa mínimo, terminando el acto en medio de entusiastas aplausos, vivas al Partido Socialista y votos por el triunfo de la causa obrera.

NOTICIAS BREVES

En la Presidencia

En la Casa Rosada, profusamente iluminada, y servido por un personal de frac y calzón corto, realizóse anoche en el salón blanco el banquete que ofrecía el doctor Sáenz Peña á las primeras autoridades de la Nación y á las esposas de las mencionadas personas.

Mucho fino "esprit"; muchas genuflexiones y sonrisas amables entre los concurrentes, y las horas se deslizan sin sentir... mientras las inclemencias del tiempo hacen que las inmediaciones del palacio de gobierno, hasta los confines con el puerto, todo profusamente iluminado con lamparillas eléctricas, permanezcan desiertas como si la rigurosa noche de invierno compartiera la opinión del pueblo, el cual piensa que nada tiene que ver la opípara comida con el pasado, presente y porvenir del país.

El doctor Sáenz Peña convino ayer con el ministro de la Guerra en que hoy asistirá al Hipódromo acompañado del mencionado ministro y del jefe de la Casa Militar.

Como es sabido, acompañarán también al primer magistrado, durante la revista, los agregados militares á las legaciones extranjeras. Esto nunca se había hecho aquí; pero como en las monarquías se hace, el doctor Sáenz Peña ha juzgado conveniente adaptar el protocolo, haciéndose escoltar por los mencionados agregados militares. Verdaderos agregados, al fin y al cabo.

Asuntos de Aduana

El nuevo administrador de Aduana, don Vicente Fidel López, continúa dotando á la Aduana de todas aquellas disposiciones necesarias para sanear esa desquiciada repartición nacional y para simplificar el inútil expedienteo, que tantos perjuicios causa al comercio en general.

Acaba de tomar una nueva disposición que traerá muchos beneficios al comercio. Consiste ella en adoptar nuevas y severas medidas para impedir las defraudaciones á la renta que se producen en esa repartición, debido principalmente á la forma en que se hacen las manifestaciones de las mercaderías importadas por parte de algunos despachantes ó comerciantes poco escrupulosos.

Parece que en la semana próxima volverá á tratarse este asunto, á fin de acordar las medidas del caso, para extirpar, si fuera posible, esas defraudaciones.

El transporte "Ushuaia"

Ayer zarpó del puerto de la capital el trasporte de la armada nacional Vicente Fidel López, con destino al Canal O'Brien, sitio donde se encuentra encallado el transporte Ushuaia.

Comanda este barco el capitán de fragata Rosendo Hermelo.

Este marino lleva la comisión especial, dados los rumores circulantes sobre la difícil situación del barco encallado, el que se encuentra propenso de irse completamente á pique, de ver la forma de poderlo saltar á costa de cualquier eventualidad.

Lleva el comandante Hermelo todos los elementos necesarios para poner á flote al Ushuaia, á más de varios compañeros veteranos en esta clase de accidentes.

A su regreso traerá el personal del Piedrabuena, que será relevado por el que se encuentra á bordo del Ushuaia.

El jefe aludido ha sido [illegible] comisionado para levantar las primeras diligencias sumarias del encallamiento y ver sobre quién recaen las culpas.

Límites con Bolivia

Ha llegado á la Capital Federal la comisión nombrada por el gobierno boliviano para practicar un detenido estudio en la frontera argentino-boliviana, á fin de buscar una pacífica y pronta solución á la cuestión de límites entre los dos países, cuestión que viene preocupando á ambos gobiernos desde hace tiempo.

La comisión citada hállase compuesta por los señores [illegible] Benavídez y [illegible], ingenieros [illegible] que en diversos puntos de la frontera [illegible] han tenido ocasión de actuar varias ocasiones en análogas cuestiones.

Hace varios años, estas mismas personas realizaron un prolijo estudio en la frontera argentina, acreditando [illegible] consagración á los trabajos que habían sido encomendados.

La comisión boliviana, conjuntamente con la argentina, celebrarán una reunión en el próximo mes de junio á objeto de uniformar criterio para llenar más cumplidamente su cometido. [illegible] los señores Benavídez y [illegible] aguardan las instrucciones dadas por su gobierno á propósito de la ordinación de fronteras.

Dentro de poco tiempo, pues, la complicada cuestión quedará terminada; los gobiernos boliviano y argentino están dispuestos á solucionar el asunto [illegible] antes, habiendo uniformidad de opiniones ante estas perspectivas dable es esperar que el conflicto tendrá una pronta y pacífica solución, como cuadra á dos pueblos hermanos.

Movimiento Obrero

TRANVIARIOS

GUARDAS Y MOTORMEN

El Comité de Propaganda Gremial sigue recibiendo adhesiones de los empleados de tranvías.

Publicamos á continuación la carta que les envió un motorman de la Compañía Lacroze:

"Ciudadano secretario del Comité de Propaganda Gremial.

Tiempo hace que un gran número de empleados tranviarios deseaban organizarse para terminar de una vez con los abusos é ignominias que á diario ocurren en el trabajo. El temor á ser despedidos contuvo á muchos obreros en los primeros trabajos de organización, pero ahora que con muy buen acuerdo y sentido, el Comité de Propaganda Gremial se encarga de la tarea, tenemos la completa seguridad [illegible] de empleados de tranvías será un hecho.

Estoy seguro de que la campaña será [illegible] y [illegible], [illegible] puede conjeturarse que dará resultados satisfactorios para bien de los millares de obreros que dependen de las empresas tranviarias.

Reciba el Comité de Propaganda Gremial mi sincera adhesión y mi modesto concurso para la gran obra comenzada. — Un motorman de la estación Medrano.

OBREROS CONFITEROS

La nueva comisión

La sociedad de socorros mutuos y mutua protección Unión Confiteros, ha renovado la comisión directiva en la forma siguiente: presidente, Ernesto Nerio; vice, Enrique Miranda; secretario, Emilio Saitzmann; pro, Antonio San Juan; tesorero, Nicolás Bezzone; vocales: Francisco Calonge, Angel Usobono, Daniel Hernández, Vicente Lauría, Manuel Campos, Constantino Quiroga, Manuel Barr y Andrés Carros.

OFICIALES SASTRES

Conferencia

Patrocinada por la sociedad de resistencia Oficiales Sastres se efectuará el próximo martes, á las 8.30 p. m., en el salón San Martín, Rodríguez Peña 344, una conferencia de propaganda gremial.

Hablará el ciudadano Segundo Iñigo Carreras.

—Se invita á los adherentes á pasar por secretaría, con el fin de retirar los manifiestos que anuncian la conferencia.

DE ROSARIO

La huelga de panaderos — En vías de solución

Conforme lo anunciamos, ayer se reunieron, en el despacho del señor intendente municipal, tres representantes del gremio de obreros panaderos y otros tres de la sociedad de patrones de panaderías, con el objeto de discutir las bases para llegar á un acuerdo que pusiera fin al conflicto suscitado entre ellos, y que tantas molestias y perjuicios viene ocasionando á la población.

Desde las cuatro hasta las siete de la tarde se prolongó la conferencia, en cuyo curso obreros y patrones expusieron sus ideas y razones para justificar la actitud asumida.

Después de mucho discutir, consiguió el doctor Correa que ambas partes aceptaran una fórmula de arreglo, para someterla á la aprobación de los gremios respectivos en seguida.

La fórmula consiste en que la labor de los obreros sea de una bolsa y cuarto, de harina, en lugar de bolsa y media, como pretenden los patrones, y en que el precio sea de 45 pesos en lugar de 40, como han impuesto los mismos á sus operarios.

Ninguno de los representantes expresó su opinión sobre estas bases, limitándose á manifestar que su aceptación ó rechazo dependerá de la reunión que celebren por separado obreros y patrones.

Los representantes de ambas partes convinieron con el intendente en que el lunes por la tarde, le harían conocer el resultado de sus deliberaciones.

Como se ve, la fórmula propuesta es de transacción, desde el momento en que, si se aprobara, ninguna de las dos tendencias resultaría triunfante.

DE CORDOBA

La huelga en las canteras — Los obreros reclaman 7.000 pesos de indemnización.

En el vecino pueblo de Cosquín ha tenido lugar una reunión de representantes de la sociedad patronal y obrera, pertenecientes al gremio de granito, con el fin de deliberar sobre la huelga que dura desde hace cinco meses.

La comisión patronal estaba representada por los señores Domingo Pagane, Juan Llabres y Celso Trevini, y la sociedad obrera por los ciudadanos José Verro, M. Moreyra, Polli, Santos Cuicanni é Indalecio Bernal.

Abierta la sesión extraordinaria, los representantes obreros pidieron la expulsión de los trabajadores actuales, y admitir á todos los antiguos que siguen en huelga, pedir á las autoridades políticas que no persigan á Genaro Aguilar y Sinforiano Moreyra, y, por último, abonar á la sociedad obrera siete mil pesos, para empezar el trabajo.

Los representantes patronales les contestaron que darán de ello conocimiento á los demás miembros del gremio.

DE MONTEVIDEO

Los obreros constructores de carruajes

La comisión administrativa de la sociedad Obreros Constructores de Carruajes y Anexos, reunida anoche en su local social, consideró el conflicto producido en Rivera entre el fabricante Arregui y los obreros del gremio y acordó pedir á los trabajadores asociados y no asociados que se abstengan de ir á trabajar en dicha casa, á fin de no perjudicar los intereses de la clase proletaria.

La huelga se produjo en la fábrica de Arregui por no regir allí ningún horario fijo y porque el patrón creyó sin duda, que los obreros deben ser sus esclavos incondicionales.

Conviene, pues, que los obreros constructores de carruajes, así como los de carros, rechacen toda invitación para ir á ocupar puestos en Rivera. — La comisión.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 17a. — Con asistencia de la mayoría de sus miembros, se efectuó la reunión de comisión administrativa de este Centro. Después de informar la comisión que se entrevistó con el Comité Ejecutivo, se resuelve efectuar asamblea general de socios el domingo 26 del corriente en la secretaría Argubel 1070 esquina Castillo, con la siguiente orden del día: acta, balance, movimiento de socios, asuntos varios.

CONFERENCIAS

Centro Avangard — Mañana á las 2 p. m., en el Centro de Méjico 2070 se efectuará una conferencia sobre el siguiente tema: "La vida de los obreros en Lena".

Hablará, en idioma ruso, el ciudadano Leonoff.

La entrada es libre.

En el Parque Patricios. — Patrocinada por el Centro Socialista de la 2a., se efectuará mañana á las 2 de la tarde en el Parque de los Patricios, un [illegible] de propaganda.

Hablarán los ciudadanos Juan J. Oliveros y José Muzzilli, con el siguiente tema: "Acción política, gremial y mutualismo".

Centro de la 12 y 13 — [illegible] á las 8 p. m., el ciudadano [illegible] Mantecón disertará sobre "El socialismo, sus principios, sus fines y táctica de [illegible] el campo gremial, político y cooperativo".

Se recomienda á los afiliados y simpatizantes la concurrencia á [illegible] conferencias. —

FIESTAS

Sociedad Tipográfica Bonaerense [illegible] las 8.30 p. m., en el local social, [illegible] del iniciador y fundador de la [illegible] Adolfo Cárrega.

Fraternidad [illegible] — Esta asociación federativa de socorros mutuos conmemora [illegible] 150 [illegible] función con una fiesta [illegible] familiar que tendrá lugar [illegible] p. m. en el teatro Roma, [illegible]

El cuadro dramático [illegible] "Estímulo al Estudio" [illegible] el drama "Los deshonestos" y la comedia "Para una coqueta un viejo".

Entradas: Socio, pesos 1; invitados [illegible], señores, señoritas y niños, gratis.

INTERIOR

TALLERES — Se invita á [illegible] al Centro Socialista á la asamblea extraordinaria que se efectuará [illegible] martes 28 á las 8.30 p. m., en [illegible] B. Blanca 979 (lado [illegible]), [illegible] López, para tratar el asunto [illegible] bar socios nuevos. Se recomienda la asistencia.

[illegible] efectuará asamblea mañana domingo á las [illegible] de la tarde. Orden del día: Acta, correspondencia, movimiento de socios, reforma de los estatutos, reforma de la carta orgánica del Comité electoral, actitud de los socialistas al Comité oro-independencia de Lanús y asuntos varios.

TELEGRAMAS

URUGUAY

LA REFORMA CONSTITUCIONAL

MONTEVIDEO, 24 — Celebró sesión la Cámara de diputados para continuar ocupándose de los procedimientos que han de regir la reforma constitucional.

Fué aprobada sin discusión, después de oído el informe de la comisión respectiva, la proposición formulada por el doctor Amézaga, en el sentido de que se permita el voto á los analfabetos, peones, jornaleros y sirvientes á sueldo.

En cambio se rechazó la ampliación propuesta por el diputado socialista Frugoni, acordando á los mismos el derecho de ser elegidos, para lo cual se suprimía la condición de que han de poseer un capital de 4.000 pesos ó renta equivalente.

Enseguida el doctor Varela Acevedo propuso un artículo estableciendo el procedimiento de ratificación de la reforma y el doctor Romasso agregó otro artículo fijando el término de un año para que la Constituyente se expida.

El doctor Rodó presentó uno más estableciendo que la reforma entrará en vigor en el período presidencial inmediato á aquel en que se efectúe. Todos estos artículos pasaron á estudio de la comisión de reforma.

Levantada la sesión, la comisión se reunió en seguida, resolviendo [illegible] de los artículos propuestos por los doctores Romasso y Frugoni. En cuanto á los presentados por los señores Varela Acevedo y Rodó, se expedirá en una reunión próxima.

UN VAPOR PELIGROSO

Protesta de los pasajeros del "Luna"

MONTEVIDEO, 24 — "El Día" da cuenta

... que se ha hecho un núcleo de pasajeros que acaban de realizar en el vapor "Luna" la travesía de Colonia, Carmelo y Buenos Aires denunciando el mal estado en que se halla aquel vapor, que constituye un verdadero peligro para cuantos se ven forzados á ir de Buenos Aires á Colonia y viceversa.

Los pasajeros denuncian que el vapor [illegible] las calderas en tales condiciones que á la presión á que pueden trabajar, son impotentes para hacer frente á un temporal, que las anclas, cadenas y [illegible] son malos; que no se ve, á bordo, ningún salvavidas; que hay solamente dos botes y sólo tres tripulantes para hacer las maniobras. Creen los pasajeros que, en tales condiciones, el "Luna" ofrece un peligro permanente para cuantos viajan en él. Por último, agregan los denunciantes que suelen viajar en el vapor hasta 180 personas que, en caso de naufragio, no podrían de ningún modo salvarse. Por suerte, en los días de temporal el "Luna" apaga sus calderas.

Los pasajeros denunciantes, que hacen con mucha frecuencia el itinerario del "Luna" piden á las autoridades un examen prolijo de ese vapor, á fin de prevenir una catástrofe.

INCENDIO EN UN ASERRADERO

MONTEVIDEO, 24 — Esta madrugada se produjo un incendio en el aserradero de Francisco Costa.

Las pérdidas son de escasa importancia, gracias á la actividad desplegada por los bomberos.

CHILE

LOS TEMPORALES

SANTIAGO, 24 — Las últimas lluvias caídas han perjudicado considerablemente á varias provincias. La provincia de O'Higgins ha sido especialmente perjudicada á causa de la creciente de los ríos. Los puentes amenazan derrumbarse.

Las autoridades han adoptado medidas de seguridad.

EXTENSION UNIVERSITARIA

ATENEO POPULAR

—Mañana, la señorita Carolina Muzzilli continuará la lectura comentada de la obra de Maeterlink, "El Pájaro Azul", en la biblioteca Carlos Marx, General Urquiza, número 1820, á las 8 30 p. m.

La entrada será libre.

—El señor José Mouchet continuará su curso de Historia Contemporánea el lunes 27 del corriente á las 8.30 p. m., en el local de la Federación Gráfica Bonaerense, Estados Unidos 1056.

Clases de taquigrafía

—En el local del Centro Socialista de las secciones 12a. y 13a., calle Chile 730, el miércoles 29 del corriente á las 8 p. m. se inaugurará un curso de taquigrafía por el profesor Paume, del Ateneo Popular.

Los que deseen seguir dicho curso pueden pasar á inscribirse todas las noches de 8 á 10.

Los Accidentes del Trabajo

Fulminado por la electricidad

En la usina de luz eléctrica de la calle Vidal 2155, en circunstancias que se hallaba trabajando el obrero Desiderio Destéfano, recibió un fuerte golpe de corriente que le produjo la muerte instatánea.

LA MAQUINA DE ESCRIBIR

La máquina de escribir es uno de los inventos modernos que más desarrollo ha alcanzado en estos últimos años. Últimamente registraban las estadísticas la existencia de 700 000 en todo el mundo. Las fábricas constructoras figuran en primera línea en punto á importancia, comparadas con las demás industrias. Hay constructores que lanzan al mercado hasta 250.000 ejemplares de ciertos modelos.

Los norteamericanos, maestros en el ejercicio del reclamo, inundaron el mundo de viajantes mecanógrafos; ensayaron todos los procedimientos imaginables en aquel arte complicado, y gastaron en el mismo cantidades enormes; pero, como es natural, el consumidor es quien paga los despilfarros. Una máquina que se vende, por ejemplo, en 600 francos, á veces procura sólo 300 al fabricante, el cual, sin embargo, obtiene todavía respetable beneficio.

En presencia del inmenso desarrollo mecanográfico, cabe preguntarse el porvenir que espera al arte caligráfico dentro de muy breves años.

La habilidad consumada de los pendolistas más admirables, se considerará dentro de poco, algo así como las cosas arqueológicas.

Hechos Diversos

EL ALOJAMIENTO DE MUCHOS OBREROS

Peón muerto al caer de un altillo

En la caballeriza de la calle Cabildo 2386 fué encontrado muerto el peón de la misma Angel Ginell.

Avisada la policía del hallazgo concurrió un facultativo de la repartición y el auxiliar de guardia de la comisaría 29a. Practicado el reconocimiento del cuerpo, se constató que Ginell presentaba la fractura de la base del cráneo.

Como el cadáver fué hallado debajo de un altillo que existe sobre los pesebres, y en el cual dormía el extinto, se cree que éste se haya caído al subir al dormitorio.

DERRUMBE DE UN GALPÓN EN EL 6. DE INGENIEROS

DOS CONSCRIPTOS HERIDOS

En el local que provisionalmente ocupa el regimiento 6.° de ingenieros acaeció en la mañana de ayer un accidente, que pudo haber tenido grandes y funestas consecuencias.

Con motivo de la revista militar que se efectuará hoy dicho cuerpo fué alojado en las dependencias que se habían construido para la Exposición Industrial.

Según se asegura, el estado de esos galpones de madera no es muy satisfactorio, y el derrumbamiento de uno de ellos así lo prueba. Muchos conscriptos se salvaron de ser aplastados por encontrarse en ejercicio.

Como podía haber quedado aún algún soldado dentro del galpón cuando éste se desplomó, se procedió con la rapidez que lo exigían las circunstancias, á la remoción de los escombros.

Después de gran trabajo fueron hallados sepultados por los escombros los conscriptos Juan Rato y Ruperto Vergara.

Sacados de la difícil situación en que se hallaban los desgraciados soldados, fueron reconocidos por un facultativo, el que comprobó que Rato presentaba la fractura de la columna vertebral y Vergara una contusión en la región lumbar.

El estado de los heridos era grave, sobre todo el del primero, que se cree no sobrevivirá.

En ambulancias se transportó á las víctimas al hospital Fernández, donde quedaron en asistencia.

Ambos soldados son conscriptos, de 22 años de edad, y los cuales debían ser licenciados después de la formación de hoy.

En infraganti

Ayer, á las tres de la tarde, el agente Juan P. Maillé, al servicio de la sección Robos y hurtos á cargo del comisario don Alejandro Viancarlos, en circunstancias en que recorría por la calle Victoria sorprendió al menor Carmelo Intrecasso, profesional del delito contra la propiedad, en momentos en que hurtaba un sobretodo que se hallaba colocado en exhibición sobre un maniquí próximo á la puerta de la sastrería de los señores Irablé y Cía., sita en la calle Victoria 1029, dándose á la fuga inmediatamente: pero habiéndose puesto en su persecución el agente Maillé, logró detenerlo en la esquina de Victoria y Salta, secuestrándole el abrigo hurtado, que fué evaluado por la casa damnificada en la suma de 60 $ m|n.

Se instruyó sumario, remitiéndose al detenido á la alcaidía, 1.ª sección, á disposición del juez que entiende en la causa.

El peligro de los automóviles

En la calle Perú entre Chile é Independencia el automóvil que guiaba José Rodríguez atropelló al muchacho Dionisio Ferreyra.

Este resultó con contusiones leves en la cabeza.

En el consultorio central de la Asistencia Pública fué curado.

La comisaría detuvo al chauffeur.

Fallecimiento

En el hospital Juan A. Fernandez falleció ayer el sujeto Salvador Incardone, que el 21 del actual atentó contra su vida en el cruce de la Avenida Sarmiento y Cerviño.

La comisaría 19a., que intervino en el hecho, dió cuenta de lo acaecido al juez de instrucción doctor Benitez.

Persona buscada

Deseo saber el paradero de Alejandro Cabalin. Dar razón, Montes de Oca 353. Rosa Calvo. v|25|5|912

LOS ESPECTACULOS PARA HOY

ODEON — Tarde: Rosas de otoño. Noche: Amor que pasa; Prueba de las mujeres.

NUEVO — Tarde: Las de Barranco; En cuerpo y alma. Noche: El viaje de don Eulalio; El malón blanco.

AVENIDA — Tarde: La gatita blanca; La reina mora; La tierra del sol. Noche: La gatita blanca. San Juan de Luz; La reina Mora. La tierra del sol.

SAN MARTIN — Tarde: El dúo de la Africana; El barbero de Sevilla; La alegría del batallón. Noche: La niña de los besos; El barbero de Sevilla; El fresco de Goya; El cabo primero.

COLISEO — Noche: La Walkyria.

VARIEDADES — Tarde: El judío errante. Noche: El alcalde de Zalamea; Entre doctores.

ARGENTINO — Tarde: Servicio doméstico; Gorrión y Palito. Noche. En Africa; Music Hall; Gorrión y Palito.

POLITEAMA — Noche: Il marito di tre mogli.

VICTORIA — Tarde: El amor que pasa; Canción de cuna. Noche: Los monigotes; Malvaloca.

MODERNO — Tarde: La petite chocolatiere. Noche: Une nuit de noces.

MARCONI — Noche: Il vettural del moncenisio.

BUENOS AIRES — Tarde y noche: Los chorros de oro; Sanz; El espejo del alma.

APOLO — Tarde: Ojo por ojo..; Bajo la tiranía. Noche: Patria; Bajo la tiranía; El alcalde de Rojas.

NACIONAL — Tarde: Skating; La patria era un culto; Al hipódromo. Noche: Al calor de las chinas; Holaaa!; La patria era un culto; Postales porteñas.

NACIONAL NORTE — Tarde: La consigna; Los equilibristas. Noche: Argentina; Los equilibristas.

MAYO — Tarde: La hostería del laurel; Sangre española; El húsar. Noche: El país de las hadas; La hostería del laurel; El húsar; Sangre española.

COMEDIA — Tarde: Infantería rusticana; El retiro; La gran vía; Aires españoles. Noche: La tierra del sol; El amor que huye; El sexo débil; Aires españoles.

CASINO — Tarde y noche. Variado programa.

DEPORTES

FOOTBALL

Esta tarde se jugarán los siguientes partidos por el campeonato de la Asociación Argentina de Football.

Primera Liga: Estudiantes La Plata v. Belgrano; Porteño v. Gimnasia y Esgrima.

Segunda Liga. Intermedia A: Estudiantes La Plata 2o. v. Belgrano 2o.; Porteño 2o. v. Gimnasia y Esgrima 2o.

Segunda Liga, Intermedia B: Argentino de Quilmes v. Platense; Kimberley v. Riachuelo; F. C. Oeste v. Boca Juniors.

Cuarta Liga, Sección A: Argentino de Quilmes v. Platense, Kimberley v. Riachuelo; F. C. Oeste v. Boca Juniors.

Segunda Liga, sección B: Argentino v. Bernal.

Tercera Liga. Sección A: Racing A v. River Plate; Estudiantes v. Estudiantes La Plata.

Tercera Liga. Sección B: Estudiantil Porteño A v. Argentino de Quilmes; Platense v. Olivos; Independiente A v. Comercio A.

Tercera Liga. Sección C: Bernal v. Argentino; Libertarios Unidos A v. Banfield A; Independientes La Plata v. Riachuelo B.

Tercera Liga. Sección D: Banfield B v. Arg. de Velez Sársfield B.

Tercera Liga. Sección E: Estudiantil Porteño B v. Carapachay; General Viamonte B v. Gim. y Esgrima de Banfield B.

Tercera Liga. Sección F: Informes F. C. S. v. Honor y Patria; Unión v. Liberal Argentino A; Atlanta B y Progresista.

Tercera Liga. Sección G: Argentinos del Sud v. Argentinos de Avellaneda A; Floresta A v. Gimnasia y Esgrima de Banfield A.

Tercera Liga. Sección H: Huracán v. Hispano Argentino C; Cámara Mercantil C v. Gim. y Esgrima de Banfield C.

Cuarta Liga: Sección A: Estudiantes v. Instituto Americano; San Isidro v. River Plate; Liverpool United v. Independiente B; Racing B v. Argentinos de Quilmes.

Cuarta Liga, Sección B: Hispano Argentino v. Estudiantes La Plata; Gim. y Esgrima Banfield v. Independiente A.

Los partidos se jugarán en el fields de los clubs nombrados primeros.

BANCOS

BANCO
"El Hogar Argentino"
Sociedad de crédito real (cooperativa, Lda.)
FUNDADO EN 1899
Casa Matriz:
833 — AVENIDA DE MAYO — 833
SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Gerónimo, 151 y 155).

	m/n. c/l.
Capital subscripto. . .	$ 113.795.258.—
Capital realizado. . . .	" 41.169.248.29
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, á m/n. 8 o/o, 1909. . .	" 2.908.802.—
Obligaciones emitidas en París, á oro, 5 o/o (10.000.000 $ oro), 1910.	" 22.727.272.73
Obligaciones emitidas en París, 1911, á oro, á 4 1/2 o/o (7.000.000 pesos oro).	" 15.909.090.90

PRESTA DINERO
para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos á bajo interés y largos plazos

FACILITA
LA ADQUISICION DE CASAS
mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.— — — — — — —

Solicítense prospectos explicativos
Buenos Aires, 31 de enero de 1912.
A. MELIAN,
Gerente

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Nápoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1. Calle Corrientes, esq. Pueyrredón; No. 2. Montes de Oca número 2099; No. 3. Paseo de Julio 1258; No. 4. Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado.	$ 20.000.000	oro sell.	
Capital realizado.	" 8.000.000	"	"
Fondo de reserva.	" 746.000	"	"
Fondo de previsión.	" 1.700.000	"	"

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro, 1 o/o anual.
Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m/n., 1 o/o anual.
Excediendo de esas sumas, sin interés.

	c/legal	oro/sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 "	2 1/2 "
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 "	3 1/2 "
A plazo fijo de 180 días	4 "	4 "

A mayor plazo, convencional.

SE COBRA

	c/legal	oro/sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

— El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912.
J. Benasconi — E. Bellelli, Gerentes.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires.—Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe, esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen número 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Uruguay: Montevideo.
Brasil: Río de Janeiro.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.
Bolivia: La Paz, Oruro.
España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.		
Idem papel hasta m/n. 200.000.	1	o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m/n. por 2 meses.	2 1/2	o/o
Idem á plazo fijo de 3 meses.	4	o/o
Idem á plazo fijo de 6 meses.	4 1/2	o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20.000.	4	o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
Fundado el 6 de Noviembre de 1905
Casa matriz: Cangallo 445 al 455
Dirección telegráfica: "GALBANK"
SUCURSALES

En la Capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7675; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 283; núm. 5, Belgrano 2328; núm. 6 (Barracas), Montes de Oca 1700.

En el interior (Prov. de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito número 187.

Capital suscripto.	$ c/l. 20.000.000.—
Fondo de reserva.	" 4.146.963.58

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente.	1	o/o
A plazo fijo de 30 días.	2	"
A plazo fijo de 60 días.	2	"
A plazo fijo de 180 días.	4 1/2	"
A plazo fijo de un año.	5	"
A mayor plazo.	Conv'nal.	
En Caja de Ahorros después de 60 días, desde pesos 10 m/n. hasta pesos 10.000.	4 1/2	o/o

COBRA

Por adelantos en cuenta-corriente: 8 por ciento.
Por descuentos. Convencional.
Por administrar propiedades: Tarifa módica.
El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todas las

tos de España, Italia, Francia, Inglaterra
31 Enero 1912
Coruña y [illegible] Alemania, Portugal y otras.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA Plata. — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital subscripto	$ 165.899.0[illegible].—
Capital integrado hasta 31 de marzo 1912	" 36.016.220.—
Fondo de reserva y previsión	" 20.727.024.67
Primas á realizar sobre las acciones no integradas	" 3.353.316.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mercedes, 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay, Villa de Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 135
" 2 Almirante Brown 1452.
" 3 Vieytes 1816.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 1993.
" 6 Corrientes 1293.
" 7 Entre Ríos 784.
" 8 Rivadavia 5502.
" 9 Triunvirato 833.
" 10 B. de Irigoyen 1222.
" 11 Cáceres 2366.
" 12 Charcas 1347.
" 13 Bolívar 878.
" 14 Belgrano 2386.
" 15 B. de Irigoyen 1[illegible].
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

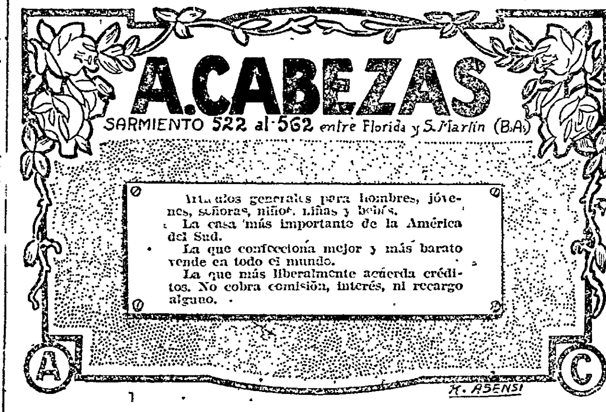
Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

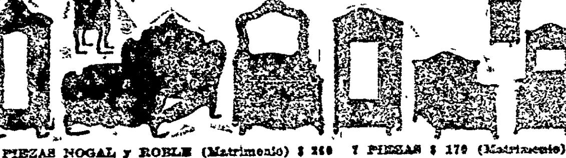
ABONA	M/L		O/s	
En cuenta corriente	1	o/o	1	o/o
A 30 días	1 ½	o/o	1 ½	o/o
A 60 días	2 ½	"	2 ½	"
A 90 días	3 ½	"	3 ½	"
A 6 meses	4	"	4	"
A 1 año	4 ¾	"	4 ¾	"
A 2 años	5	"	5	"
A 3 años	5 ½	"	5 ½	"
A 4 años	6	"	6	"
Depósitos á premio con libreta desde 10 pesos m/l. después de 30 días	4	o/o		

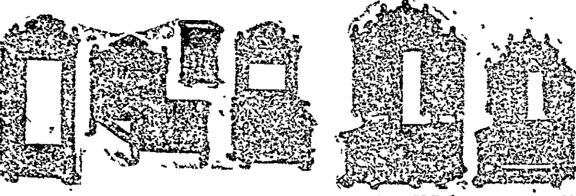
COBRA

En cuenta corriente en oro m/legal.	8	o/o
Descuentos generales	convencional	

Buenos Aires, Marzo 31 1912.—Jorge A. Mitchell—Elías D. Arambarri, gerentes.







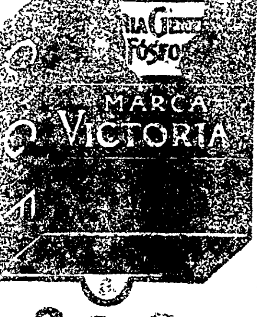
De Ratina	á $ 9.50	. . . . . . y	$ 12.50
" Astrakan	" 18.—	. . . . . . "	" 20.—
" Montagnac	" 23.—	. . . . . . "	" 2[illegible].—

SOBRETODOS desde $ 30

Ponchos de abrigo $ 5.50	Frazadas de lana $ 5.50
Impermeables Ingleses $ 45.00	Ponchos de paño $ 35.00
Guantes $ 0.65	Paraguas resorte $ 1.50
Medias de lana $ 0.40	Jockey $ 0.65









JOSE MOMO
Agencia periodística de España é Italia
"Vida Socialista" de Madrid, suscripción por año, $ 6; por trimestre 1.60. "El Socialista" de Madrid, suscripción por año $ 4; por trimestre, 1.20; por semestre $ 2; "La Lucha de Clases" de Bilbao, á igual [illegible]



